

Garante: TOMÁS SÁNCHEZ PACHECO

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Columns: Año, Sem. (Semanal), Trimest. (Trimestral), Mes. (Mensual). Rows: Madrid, Provincias, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

Número suelto 5 cts.

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATOLICO E INDEPENDIENTE

Madrid 19 de Julio de 1911.

Director: BASILIO ALVAREZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALVERDE, 2

TELÉFONO 2.110. APARTADO CORREOS 468

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DEBATE

La justicia, barata

Si Canalejas, el hombre que preside los destinos de la nación, se olvidase de creer en lo fértil de su cerebro.

Cuando Canalejas no se siente secretario, resulta un político con toda la barba. Ayer, como ministro de Gracia y Justicia, dió un decreto abaratando los derechos por procedimientos judiciales.

Humanizar en lo económico la justicia equivale a ofrecer facilidades para que el sentimiento del derecho no muera ante la imposibilidad de su ejercicio.

Los pueblos que tienen latente esta virtud son los únicos que pueden considerarse fuertes; pero en nuestro país, como la práctica de esta prerrogativa viene llevando tras sí la ruina de los litigantes, hasta la musa callejera abominaba de los desdichados que querían hacer valer su consideración de hombres dignos.

Aquí, cuando el cínico que nos escarnea daba á sus insolencias el tono irritable de la contumacia, se imponía el emigrar. Porque para los honrados, para las personas decentes, habían inventado los gitanos esta maldición: «¡Que tengas pleitos y los ganes!»

Y ni el pavor del incendio, los horrores de la peste ó el miedo de la inundación ponían en los ánimos tanto espanto como la incoación de una demanda.

La sola iniciación del proceso abría en medio del hogar una senda que conducía de hijo á la ruina. Parecía que en torno del procedimiento danzaban embargos y desahucios con algabía desesperante.

Los propios defensores, esos extraños hombres buenos, fundaban casi siempre sus alegatos en este tópico, que destila una amargura tremenda: «Señor juez, achaque V. S. á la tozudez de mi contrario, á su evidente mala fe, á su afán de litigar por todo, el motivo que aquí nos trae.»

Y no queremos decir que con el decreto que ayer se puso en vigor se ha resuelto por entero el problema; pero es innegable que el primer paso se dió, y sobre seguro por cierto.

El saber con seguridad cierta á cuánto ascienden las costas el mismo día que se abre el procedimiento vale tanto como suprimir las terribles inquietudes de la zozobra.

Ya se acabó aquello de estar abocado constantemente á la miseria; á ser testigos ó protagonistas de un incendio que consume lentamente el ajur; á presenciar con estocismo sombrío la trayectoria de una bomba que no se sabe cuando caerá ni la cantidad de su desaboz, pero que hará daño seguramente; á someterse á la tortura de un suplicio laberíntico, interminable, angustiosísimo.

Lo chocante es que hasta hoy no hubiese habido gobernantes dispuestos á poner un freno al abuso.

Lo extraordinario es que España contemplase en silencio cómo en todos los pueblos cultos la justicia veía libre de lastres enojosos, mientras por estos barrios continuaba unida á un carro de vejaciones y sorpresas.

Hoy es un día de júbilo.

Ya ve el Sr. Canalejas cómo nuestros ataques á su política no son sistemáticos. Cuando deja la cuerda anticlerical, que tan mal sienta sobre la cabeza del gobernante de un pueblo católico, cuenta los aciertos por decretos. Y nuestros aplausos también.

¡Que diga ahora que nuestra crítica ceñida no le perdona un solo día!

MOSAICO TELEGRAFICO

Nueva York.—Un despacho de Manila anuncia que se ha desencadenado un tifón en la isla de Luzón, causando daños por valor de millón y medio de dólares.

Chile.—Santiago de Chile 17.—El ministro de Industria ha declarado que en el programa agrícola del Gobierno figura el aumento y mejora del aprovechamiento de las aguas de los ríos para el riego de los campos y la fuerza motriz.

Persia.—Tehrán 18.—El antiguo Shah de Persia ha desembarcado en territorio persa con una escolta cuyo número se desconoce.

VIGO

Vigo 18.—Han zarpado con rumbo á Sevilla los torpederos franceses números 399, 470 y 281.

A once millas de este puerto se ha ido á pique el vapor de pesca, belga, Emmauel.

La tripulación fué salvada y traída á este puerto por otro vapor pesquero de la misma nacionalidad.

Ha dicho Jaurés, queriendo sernos grato, "que en España hay un soplo de renacimiento intelectual". ¡Un soplo! ¡Qué grotescos son esos tranchutes "entravés"! (médico de la Armada), tuvo un vivo altercado con el Sr. Alfonso Palla (diputado militar) y otros oficiales también del Ejército, pues este último diputado, al oír que el Sr. Vasconcellos aseguraba que en la revolución el Ejército había deservinado la espada para la defensa de la República, interrumpió diciendo: «¡Qué habla de deservinar! ¡Nadie se burló! La República triunfó porque era el ideal del Ejército y del pueblo.» La interrupción produjo un alboroto enorme, se levantaron brazos, hubo gritos, una confusión diabólica. El señor Vasconcellos (dice una reseña oficiosa de la sesión) parece que quiere precipitarse sobre sus adversarios. Uno de los diputados amigos consigue sujetarlo por la levita.



De Marta á María Luisa.

Mi querida María Luisa: ¡Qué grata impresión me ha producido lo que me refieres en la tuya respecto á los trabajos que están ya realizando las señoras y señoritas que veranean en las aldeas de nuestra hermosa región gallega!

La grande obra de la Buena Prensa, merced al celo y entusiasmo que por ella siente uno de sus apóstoles, el padre Dueso, se está propagando rápidamente por medio de su organizada Cofradía de Legionarios, á la que hasta los más pobres pueden pertenecer.

Te explicaré, puesto que así lo deseas, su organización, que es sencillísima, sin perjuicio de mandarte el folleto del mismo reverendo padre Dueso, titulado «La grande obra», en el que está extensamente detallada.

Los Legionarios son de tres clases, «de filas, que no tienen más obligaciones que la de rezar un Ave María y dar cinco oraciones semanales; «claustrales, los que forman coros y los ripen (los coros se componen de diez, y además el celador) y también dan cinco cánticos, y «laureados de honra, los que abonan cincuenta y cinco céntimos semanales por sí mismos, sin tener que recibir ningún coro. Los Legionarios laureados recibirán gratuitamente la revista «El Iris de Paz», órgano de la Cofradía. En cada localidad designará un legionario laureado, al cual los demás laureados ó claustrales de coros entregarán el recaudado mensual, para que lo gire al Centro General de Madrid, acordando en todo caso de duda al precitado reverendo padre Dueso, director de «El Iris de Paz».

En nada mejor que en la propaganda de esta simpática obra podemos emplearnos las mujeres en la temporada veraniega. Sobre todo, se ha de procurar que el Profetado tenga con especial empeño.

Un ejército de niños, cuyas oraciones llegan hasta el corazón de Dios, no puede menos de ser inenvidiable. Todas las madres cristianas deberían apresurarse á inscribir en las filas de «sus pequeños», y ponerlas, pues de esta manera los acostumbrarían desde la infancia á proteger la Buena Prensa, cuya misión moralizadora es tan trascendental.

El elemento familiar es el que principalmente está llamado á trabajar, pero á trabajar sin desahucio en esta obra de celo, pues aunque justo es consignar que muchas damas de la Buena Prensa y otras que no pertenecen á esta Asociación, pero que comprenden su importancia, lo están desahuciando, y su meritisima labor ha dado ya excelentes resultados, sin embargo, su sólo esfuerzo no es bastante. Es preciso que todas, absolutamente todas las que se movan de católicas, ayuden en la medida de sus fuerzas de diversos modos, porque es evidente que, en general, si en las casas impera la Buena Prensa, por culpa de las mujeres es. Los hombres—si no son secretarios—no se ocupan de suscribirse á determinados periódicos, y con tal que tengan buena información no rechazan los católicos. Si la mujer tiene buena administración, tampoco pueden oponer á que los favorezca con sus donativos. Y hasta los varónes sin tonor y con gusto en manos de sus hijas.

No comprendo cómo hay madres tan descomulgadas que dejan que sus niñas y niños miren y lean ciertos periódicos y revistas. Estas mujeres, cuya miopia intelectual y más que nada su desproporcionada religión las hace proceder de tan pueril manera, se preguntan después cómo pueden ser en donde habrán criado sus hijos ese modo de desahucio, esa rebelión contra la Iglesia y la corrupción de costumbres que en ellos observan, lamentándose de que habiendo visto tan sólo buenos ejemplos en su familia sean así, sin fijarse que todo proviene del período ateo y obscuro de la vida intelectual y sentimental.

Este es el primer modo de trabajar en la propaganda de la Buena Prensa, destruyendo de las casas toda lectura que no esté aprobada por la Iglesia y dando entrada á la católica, y digo esto porque conozco á algunas señoras, hasta tenidas por piadosas, que pudiendo estar suscritas á periódicos y revistas católicas (algunas no pueden efectuarse porque sus padres ó maridos se lo prohíben) dan acogida á la Prensa liberal, con lo cual, además de menear en faltas graves y de demostrar su falta de sentido común, dan mal ejemplo.

Tal vez esto te parecerá insoportable acostumbrar como en las aldeas de fondo insano, tan sólo por el afán de la notoriedad, no como los escritores, que cuando obran de esta manera es generalmente con el objeto de aumentar los escasos recursos pecuniarios, por cuya causa es muchísimo más concurrido en las mujeres.

Si todos mortificáramos nuestra curiosidad y amor propio y nos dedicáramos por los medios oportunos y por otros que reservo para otra carta, pues noto que esta es ya demasiado larga—que nos los indicados por sus inspirados apóstoles á la propaganda de la Buena Prensa, en breve triunfará de su contrario.

Tu siempre entrañable,

MARTA.

La joven República

El juego. La Bastilla reaccionaria. Los militares. Los carbonarios y su jefe.

Ustedes crearán que la honrada, la austera, la moral, la justa República portuguesa habrá hecho cambiar las costumbres, haciendo desaparecer las malas. Pues no hay nada de eso.

Se jugaba antes en Portugal? Pues se juega más ahora, hasta el punto de que la cuestión se lleva al Parlamento.

El diputado Sr. Rodrigo Fontinha dice en las Constituyentes: «Se juega en todas partes descandidamente. Sería mejor la reglamentación.»

El Sr. Moraes Rosa: «Se juega hasta á bordo de los barcos que están ahí en el Tago.»

Por este lado tampoco han salido ganando nada los lusitanos.

Ultimamente, en dos sesiones de las Cortes puso el grito en el cielo. En una de ellas, defendiendo al Sr. Vasconcellos é Sá

(médico de la Armada), tuvo un vivo altercado con el Sr. Alfonso Palla (diputado militar) y otros oficiales también del Ejército, pues este último diputado, al oír que el Sr. Vasconcellos aseguraba que en la revolución el Ejército había deservinado la espada para la defensa de la República, interrumpió diciendo: «¡Qué habla de deservinar! ¡Nadie se burló! La República triunfó porque era el ideal del Ejército y del pueblo.» La interrupción produjo un alboroto enorme, se levantaron brazos, hubo gritos, una confusión diabólica. El señor Vasconcellos (dice una reseña oficiosa de la sesión) parece que quiere precipitarse sobre sus adversarios. Uno de los diputados amigos consigue sujetarlo por la levita.

De manera que en plena Cámara, oficiales del Ejército y oficiales de Cuerpos auxiliares de la Armada hacen público su antagonismo. ¡Buen camino lleva ese gorrillo Irigoy, Sr. Teófilo Braga!

¡Fues y el desbarajuste que supone el reinado de los carbonarios! Hecho un todo por la Carbonaria el diputado señor Machado, no porque yo lo supiese, sino porque el mismo en pleno Parlamento así nos lo dice. En una sesión en que trata de los conspiradores, del acuerdo con España y de las fuerzas acumuladas en el Norte, dice que por que se conservan allí carbonarios que él, jefe de la Carbonaria, no conoce, y que son elementos de agitación, y en las columnas de un periódico oficioso se le contesta que los carbonarios no cometen por el Norte actos que puedan perjudicar la estabilidad del nuevo régimen; que en Craves (población fronteriza) se encuentran el Sr. Luiz de Almeida, que es uno de los jefes de la Carbonaria portuguesa, en manos de cuyo señor está concebida hoy. Todos los hilos de la organización civil que defiende toda la integridad del régimen; que la vigilancia de los carbonarios en Craves es rigurosísima; que no era necesario convocar á los carbonarios residentes en Lisboa para una sesión magna para pedirle el sacrificio de un PASEO Á GAITICA (11); que el Sr. Almeida no cree tampoco necesario se

envían al Norte más carbonarios, «porque en su opinión los elementos que están allí hacen á colaborar con las fuerzas militares en defensa de la frontera, etc., etc.»

Todo esto, si no es el dislogue, ¿qué es? Pues... una República en la Península Ibérica.

El digno teniente fiscal del Tribunal Supremo D. Andrés Tornos, en funciones de fiscal, nos dice que, efectivamente, el 11 del corriente, por aquella Fiscalía se remitió al señor fiscal de Orense un número de El Nuevo Tárrega para que ejecutara la acción penal correspondiente en vista de las denuncias recibidas, y que en virtud del telegrama publicado en nuestro número de ayer y campaña emprendida por EL DEBATE, se aclaró dicho número de funcionario informes acerca de los motivos que han servido de fundamento para acordar la prisión del señor cura economo de Esteveseños, extrañándose mucho de que se hubiese llevado á cabo en la forma telegráfica por los corresponsales de la Prensa madrileña.

También en el día de ayer hemos recibido numerosos telegramas de protesta, no sólo de Verín, donde se cometió el atropello, sino también de toda la provincia de Orense, y justamente indignados por la persecución de que se hizo objeto á uno de los sacerdotes más beneméritos de aquella diócesis.

Suponemos que á estas horas se habrá ya decretado la exarcelación del economo de Esteveseños.

La Prensa allega se ocupa también con maníe indignación de este nuevo atropello, y algunos estimados colegas elopien en términos excesivamente cariñosos la campaña emprendida por EL DEBATE, sacando á la luz del día los nefandos crímenes de la República.

POR LOS HUMILDES ES NECESARIO QUE LOS SARGENTOS DEL EJÉRCITO SE NUTRAN

La clase de los sargentos es una de las más importantes del Ejército. Su misión es también de las más delicadas.

En constante contacto con el soldado, necesita de un gran cuidado para conservar incólume su autoridad sin menoscabar un punto la interior satisfacción, que es el bastión sagrado que vive la suprema virtud de los ejércitos: la disciplina.

Si inquebrantable firmeza, su celo y amor al servicio; así como el conocimiento práctico de la profesión, son los aliados poderosos con que la oficialidad cuenta para desenvolver su cometido en la paz, para vencer en el combate.

De día en día, estos modestos servidores de la Patria han ido contrayendo obligaciones superiores, á medida que la guerra se complicaba y la oficialidad tenía que dedicar su inteligencia y entusiasmos á prácticas y teorías hasta entonces en olvido.

Hoy la profesión de sargento, al margen de los sacrificios cruentos que acarrea, resulta, por la cultura que exige y la constante práctica necesaria, tan difícil como cualquiera otra de las auxiliares á las carreras especiales.

Ellos serán en el futuro los directores del fuego y los que templarán la intensidad del tiro, sin otra mira ni cuidado que el interpetrar las órdenes del oficial, preocupado con el enlace de las unidades y con la tensión de los espíritus.

El soldado lanza proyectiles; el oficial, bombas.

En la guerra de Melilla muchos casos irreflexivos se hubieran aborreado de haber contado las unidades en cuestión con buenas clases de tropa. Algunos batallones tuvieron que hacer sargentos improvisados.

Y luego, en el combate, los oficiales les faltó tentáculos para sujetar al terreno soldados que no estaban preparados para la lucha.

Los snelidos que gozan los sargentos de nuestro Ejército sólo sonarían bien al oído si el sistema monetario fuera el portugués. Pero el que rige en España le da á la cifra en cuestión un tinte irrisorio que habla de privaciones y miseria.

—Ayer, una mujer se presentó en esta compañía reclamando diez pesetas que usted le había prometido. Ya sabe usted, Pérez, que en estos asuntos soy inexorable, y mucho más tratándose de usted, que disfruta de premio. El Estado no puede costear vicios.

El capitán se ha puesto en pie. Su voz es trémula; el ademán, imponente.

Los tenientes imitan en la postura al capitán, y pasean su mirada irresoluta y volutario en un banco de la plaza de Oriente, y el hombre-Hércules, cuyos bigotes gigantes le ocultan medio rostro, tiembla.

El capitán vuelve á afanzarse los lentes. —Oiga, Pérez, la conducta que usted observa no es tolerable.

—Mi capitán, yo...

—Ayer, una mujer se presentó en esta compañía reclamando diez pesetas que usted le había prometido. Ya sabe usted, Pérez, que en estos asuntos soy inexorable, y mucho más tratándose de usted, que disfruta de premio. El Estado no puede costear vicios.

La huelga de albañiles se ha zanjado por haber transigido los patronos. Está bien. Cada victoria de los humildes es una victoria nuestra.

La prisión del cura de Esteveseños

Lo que dice el fiscal del Supremo.

El digno teniente fiscal del Tribunal Supremo D. Andrés Tornos, en funciones de fiscal, nos dice que, efectivamente, el 11 del corriente, por aquella Fiscalía se remitió al señor fiscal de Orense un número de El Nuevo Tárrega para que ejecutara la acción penal correspondiente en vista de las denuncias recibidas, y que en virtud del telegrama publicado en nuestro número de ayer y campaña emprendida por EL DEBATE, se aclaró dicho número de funcionario informes acerca de los motivos que han servido de fundamento para acordar la prisión del señor cura economo de Esteveseños, extrañándose mucho de que se hubiese llevado á cabo en la forma telegráfica por los corresponsales de la Prensa madrileña.

Más telegramas de protesta.

También en el día de ayer hemos recibido numerosos telegramas de protesta, no sólo de Verín, donde se cometió el atropello, sino también de toda la provincia de Orense, y justamente indignados por la persecución de que se hizo objeto á uno de los sacerdotes más beneméritos de aquella diócesis.

Suponemos que á estas horas se habrá ya decretado la exarcelación del economo de Esteveseños.

La Prensa allega se ocupa también con maníe indignación de este nuevo atropello, y algunos estimados colegas elopien en términos excesivamente cariñosos la campaña emprendida por EL DEBATE, sacando á la luz del día los nefandos crímenes de la República.

PEQUEÑOS NECES

Soriano, el incomprendible.

Cada vez se me aparece más arbitraria y abstrusa la figura de Rodrigo Soriano.

No es, como Alejandro Lerroux, un biólogo sin facultas. No podría estar en una salchichita ni en cualquier otro establecimiento de abastos. No se le conviene en parte alguna, en lugar alguno. Lerroux, movido por una ilusión, la de llegar, la de hacerse rico, pudo arribar á la madurez sin el menor cansancio de la vida. Soriano, sin un ligero ideal, sin una leve ambición, falta de guía, debería estar ahito de vivir.

Realmente, no logro explicarme la vida de Rodrigo Soriano.

Fué mozo. Y en esta su edad primitiva, cuando estuviera surgiendo en brutas sus bigotes, cuando empezara á sentir las formidables emociones del hombre recién nacido, con toda la batallaha de las grandes ansias, y ese anhelo de abrir la boca para tragarse al mundo, Soriano debió tener una finalidad. Y la tuvo.

Se hizo conserje. Estuvo en la Epoca. Fué amigo de Cánovas.

Comprendo, aunque de una manera relativa, estos primeros instantes del joven ambicioso. ¡Y cuidado si debe ser molesto soportar á Valdeleñas y limpiar de motas la levita de Cánovas! Pero, en fin, Soriano había tomado un rumbo, se había puesto un camino. Este camino, árido y fatigoso como todos los caminos, llevaba cerca de los ojos, pero llevaba, conducía... No era una senda perdida en el desierto, sin fronteras ni horizonte.

Soriano, en esta edad, era un ser explicable. Hoy, en la Real Academia de Jurisprudencia, en la Juventud conservadora, asistido de la tertulia de D. Antonio Cánovas del Castillo, hubiera sido, al menos, alambicado, riendo, llorando, por su conducta y sería á estas horas un abeso, alegre y epíscopo director general, tan satisfecho de la vida como lo está el bufalino D. Javier Gómez de la Serna.

Pero la vida de Rodrigo Soriano se truncó de pronto. Sus ambiciones, sus aspiraciones, fueron abatidas, desoladas por el atarabulario D. Antonio. Soriano, que había ya puesto limpias de hilachas varias chaquetas y que había dilapidado á todas las seas de Madrid desde las amarillentas columnas de La Epoca, cretase mercedero de la Redacción de A. B. C. hay unas docenas de mochos honestos y bien dados que van haciendo con mucha decencia su camino.

Soriano, vitoreando á todo lo grande, ayudado á D. Alfredo Escobar en la perpetración de sus amables crónicas mundanas, asistido de la tertulia de D. Antonio Cánovas del Castillo, hubiera sido, al menos, alambicado, riendo, llorando, por su conducta y sería á estas horas un abeso, alegre y epíscopo director general, tan satisfecho de la vida como lo está el bufalino D. Javier Gómez de la Serna.

—Decía usted... —El momento es solemne.

—Decía que ayer vino una mujer reclamando una deuda del sargento Pérez.

El sargento Pérez pasa su mano enguantada por el sitio donde más tarde sacará un bigote quizá bizorro y pasará por la habitación frívolo, contoneándose, como diciendo: ¡Ahí queda eso!

El capitán ha tosido con saña inaudita. La gasa que sirve de desol al retrato de S. M. se ha horizontal. Un visillo de una ventana tremolando se alza rebelde hasta quedar casi horizontal. Los tenientes se miran y toman un ademán circunspecto. Quizás alguno se aventure á decir:

—Sí, es sargento Pérez... El sargento Pérez es llamado por el capitán con un grito horríondo.

El sargento Pérez, veloz, presagiando la tempestad vecina, avanza nervioso por el pasillo.

El sargento Pérez está ante la puerta, y cuadrado irreflexivamente, gorro en mano, solicita permiso.

—¡Adelante!

—A la orden de usted, mi capitán. El sargento Pérez es un hombre tremendo, el cólope. Para llegar á su respetable humanidad, la Naturaleza debió imponerse serias vigiliat. El sargento Pérez, que puede ser conocido entre sus inferiores por su nombre por un nombre espantoso, tiembla y está pálido.

La huelga de albañiles se ha zanjado por haber transigido los patronos. Está bien. Cada victoria de los humildes es una victoria nuestra.

PEQUEÑOS NECES

Soriano, el incomprendible.

Cada vez se me aparece más arbitraria y abstrusa la figura de Rodrigo Soriano.

No es, como Alejandro Lerroux, un biólogo sin facultas. No podría estar en una salchichita ni en cualquier otro establecimiento de abastos. No se le conviene en parte alguna, en lugar alguno. Lerroux, movido por una ilusión, la de llegar, la de hacerse rico, pudo arribar á la madurez sin el menor cansancio de la vida. Soriano, sin un ligero ideal, sin una leve ambición, falta de guía, debería estar ahito de vivir.

Realmente, no logro explicarme la vida de Rodrigo Soriano.

Fué mozo. Y en esta su edad primitiva, cuando estuviera surgiendo en brutas sus bigotes, cuando empezara á sentir las formidables emociones del hombre recién nacido, con toda la batallaha de las grandes ansias, y ese anhelo de abrir la boca para tragarse al mundo, Soriano debió tener una finalidad. Y la tuvo.

Se hizo conserje. Estuvo en la Epoca. Fué amigo de Cánovas.

Comprendo, aunque de una manera relativa, estos primeros instantes del joven ambicioso. ¡Y cuidado si debe ser molesto soportar á Valdeleñas y limpiar de motas la levita de Cánovas! Pero, en fin, Soriano había tomado un rumbo, se había puesto un camino. Este camino, árido y fatigoso como todos los caminos, llevaba cerca de los ojos, pero llevaba, conducía... No era una senda perdida en el desierto, sin fronteras ni horizonte.

Soriano, en esta edad, era un ser explicable. Hoy, en la Real Academia de Jurisprudencia, en la Juventud conservadora, asistido de la tertulia de D. Antonio Cánovas del Castillo, hubiera sido, al menos, alambicado, riendo, llorando, por su conducta y sería á estas horas un abeso, alegre y epíscopo director general, tan satisfecho de la vida como lo está el bufalino D. Javier Gómez de la Serna.

Pero la vida de Rodrigo Soriano se truncó de pronto. Sus ambiciones, sus aspiraciones, fueron abatidas, desoladas por el atarabulario D. Antonio. Soriano, que había ya puesto limpias de hilachas varias chaquetas y que había dilapidado á todas las seas de Madrid desde las amarillentas columnas de La Epoca, cretase mercedero de la Redacción de A. B. C. hay unas docenas de mochos honestos y bien dados que van haciendo con mucha decencia su camino.

Soriano, vitoreando á todo lo grande, ayudado á D. Alfredo Escobar en la perpetración de sus amables crónicas mundanas, asistido de la tertulia de D. Antonio Cánovas del Castillo, hubiera sido, al menos, alambicado, riendo, llorando, por su conducta y sería á estas horas un abeso, alegre y epíscopo director general, tan satisfecho de la vida como lo está el bufalino D. Javier Gómez de la Serna.

—Decía usted... —El momento es solemne.

—Decía que ayer vino una mujer reclamando una deuda del sargento Pérez.

El sargento Pérez pasa su mano enguantada por el sitio donde más tarde sacará un bigote quizá bizorro y pasará por la habitación frívolo, contoneándose, como diciendo: ¡Ahí queda eso!

El capitán ha tosido con saña inaudita. La gasa que sirve de desol al retrato de S. M. se ha horizontal. Un visillo de una ventana tremolando se alza rebelde hasta quedar casi horizontal. Los tenientes se miran y toman un ademán circunspecto. Quizás alguno se aventure á decir:

—Sí, es sargento Pérez... El sargento Pérez es llamado por el capitán con un grito horríondo.

El sargento Pérez, veloz, presagiando la tempestad vecina, avanza nervioso por el pasillo.

El sargento Pérez está ante la puerta, y cuadrado irreflexivamente, gorro en mano, solicita permiso.

—¡Adelante!

—A la orden de usted, mi capitán. El sargento Pérez es un hombre tremendo, el cólope. Para llegar á su respetable humanidad, la Naturaleza debió imponerse serias vigiliat. El sargento Pérez, que puede ser conocido entre sus inferiores por su nombre por un nombre espantoso, tiembla y está pálido.

El sargento Pérez harto comprende que su situación es peligrosa, que de allí puede salir para sentarse por tiempo indefinido y voluntario en un banco de la plaza de Oriente, y el hombre-Hércules, cuyos bigotes gigantes le ocultan medio rostro, tiembla.

El capitán vuelve á afanzarse los lentes. —Oiga, Pérez, la conducta que usted observa no es tolerable.

—Mi capitán, yo...

—Ayer, una mujer se presentó en esta compañía reclamando diez pesetas que usted le había prometido. Ya sabe usted, Pérez, que en estos asuntos soy inexorable, y mucho más tratándose de usted, que disfruta de premio. El Estado no puede costear vicios.

El capitán se ha puesto en pie. Su voz es trémula; el ademán, imponente.

Los tenientes imitan en la postura al capitán, y pasean su mirada irresoluta y volutario en un banco de la plaza de Oriente, y el hombre-Hércules, cuyos bigotes gigantes le ocultan medio rostro, tiembla.

La jornada regia

La firma.

SAN SEBASTIÁN 18 (2 t.). El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Aprobando el proyecto adicional para las obras del pantano de Alfonso XIII.

—Desechando el recurso de alzada interpuesto por Vicente Rosilla contra una providencia del gobernador civil de Salamanca.

—Ascendiendo á ayudantes mayores de Obras públicas á D. Enrique Verdu y D. Manuel Solans.

El ministro de Marina. SAN SEBASTIÁN 18 (2 t.). Llegó el ministro de Marina, recibiendo los de Estado y Gobernación. El Sr. Pidal se dirigió á la Comandancia de Marina, donde cambió de traje, vistiéndose de uniforme y trasladándose al ministerio de jornada, donde se reunió á García Prieto, subiendo ambos á Miramar.

El ministro añadió que carecía de noticias. Invitados por García Prieto, almorzaron en el Club Nautico. Pidal y Barroso. Este, después de recibir al ministro de Marina, fué al Gobierno civil, donde recibió á varios amigos y conferencia telefónicamente con Canalejas.

El Rey recibió á una Comisión de la Diputación, la cual le hizo entrega del balneario regio. También le cumplimentó el obispo de Pamplona.

Conferencias y audencias. SAN SEBASTIÁN 18 (4 t.). Ha conferenciado esta mañana con el ministro de Estado, el ministro de Cuba y el encargado de Negocios de Inglaterra.

Los Reyes han recibido en audiencia privada al obispo de Pamplona y al ex alcaide Sr. Elósegui.

Acompañarán al Rey en su viaje á Santander é Inglaterra

EN GOBERNACION

Hablando con el presidente

Por la mañana.

La actualidad se mostró ayer reservada con el Sr. Canalejas. Ni aun su verbo, siempre locuaz y las más de las veces hiperbólico, consiguió infundirle entusiasmo. A no venir en nuestro auxilio el ingenio fértil e irónico del jefe del Gobierno, la charla presidencial con los periodistas se hubiese deslizado monótona.

El colera.

Comenzó sus manifestaciones el Sr. Canalejas hablando del colera. Para el señor presidente no existe temor alguno de que tan terrible enfermedad invada nuestro territorio; las precauciones adoptadas son tan rigurosas, alcanzan un extremo tal de precisión, que no debemos dudar de su eficacia.

En el lazareto de Mahón ha entrado el vapor alemán Hispania, por haberse dado a bordo algunos casos sospechosos. De allí no saldrá hasta tanto se compruebe perfectamente su estado sanitario.

Las huelgas.

El gobernador de Ciudad Real telegrafió ayer tarde al Sr. Canalejas dándole cuenta de haberse producido en Puertollano dos intentos de colisión entre los obreros que han reanudado el trabajo en aquellas minas, y los que continúan en huelga, que quisieron ejercer coacción sobre aquéllos.

La oportuna intervención de algunas parejas de la Guardia civil impidió que degenerasen en contienda de graves consecuencias las pequeñas colisiones a que llegaron los bandos opuestos.

Se han adoptado nuevas medidas de precaución. La mayor parte de la entrevista estuvo dedicada a la cuestión de Marruecos, en cuya sección encontraron los lectores las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo.

Por la noche.

Por la noche, a las doce, volvió a recibirnos el Sr. Canalejas.

La dimisión del alcalde de Zaragoza y otros incidentes.

Respecto a los incidentes que habían motivado la dimisión del presidente del Municipio zaragozano, no los concebía de tanta gravedad que justificara esa resolución de aquella autoridad. El jefe del Gobierno telegrafió al Sr. Juncosa en términos de la mayor afectuosidad, negándose a aceptársela y ratificándole su confianza.

Manifestó también el Sr. Canalejas que entre los tenientes de la Guardia civil residentes en Zaragoza, había producido alguna excitación un artículo publicado en La Correspondencia de Aragón, periódico radical, órgano del Sr. Albornoz, y que ellos estimaban altamente ofensivos.

No hay colera en el "Hispania".

De los tres casos sospechosos que traía el barco alemán Hispania y que motivaron su envío al lazareto de Mahón, dos han resultado ser cólicos, y el tercer enfermo, dudoso, ha fallecido, habiendo desaparecido, por lo tanto, los temores de colera que despertó su presencia en nuestras costas.

POR LOS AIRES

Valencia 18.—Hasta ahora se han inscrito para la raid Valencia-Alicante ocho viajeros: cuatro franceses, dos alemanes y dos italianos.

Ha quedado sancionada la huelga de obreros pintores.

LOS NUEVOS ARCHIVEROS

Terminaron las oposiciones a plazas de archiveros que venían celebrándose, habiendo arrojado este resultado: Para Barcelona, D. Constantino Ballester; Toledo, D. Domingo Julio Gómez; Barcelona, D. José María Ibarra; Alicante, D. Rafael Villaseca; Santiago, D. Manuel Samjo; Simancas, D. M. Aguilera; Toledo, Cándido González; Teruel, D. Francisco Almarich; Sevilla, D. Miguel J. Artigas; Tarragona, D. Luis Chorro; Alcañiz, D. Fausto Martínez; Sevilla, D. Félix María Ferraz; Oviedo, D. Ramón Revilla; Valencia, Agustín Blázquez; Cádiz, D. Cristóbal Bernabé; Burgos, D. Matías Martínez; Bilbao, D. Emilio Parral; Gijón, D. Miguel R. Ferrá; Málaga, D. Juan Laite; Avila, D. Fernando Rodríguez; Logroño, D. Carlos Viñals; Orense, D. Juan Fernández; Coruña, D. Jesús G. del Río; Cáceres, D. Fulgencio Riesco; León, D. José López Pérez; Orense, don Guillermo E. Cuesta; Mahón, D. Salvador Rós; Jaén, D. José M. de Onís, y Canarias, D. Conrado Mortero.

El ingreso en las Academias militares

Infantería. Toledo 18.—Han sido aprobados los aspirantes siguientes: En el primer ejercicio D. Miguel Vela, Segundo Díaz, Edmundo Wesolowski, José Wesolowski, Francisco Alcázar, Hecho Hernández, Santiago Lario, Juan Pons, Vicente Debesa, Joaquín Pascual, Lino Villamil, Isaac Huerta, Ramón Lizana, Juan Mulet, Donato Labandiera, Mariano González, Esteban Edoe, Santiago Boix, Francisco Alvarez, Francisco Rodríguez, Adolfo García Alvarez, Anibal Pascual, Francisco Losal, Gustavo López, Francisco García, Antonio Pérez, Jenaro Asensio, Santiago Orellana, Miguel Cerdá, Fausto Muñoz, Manuel Maldonado, Juan Pesquero, Gerardo Civera, José Plaza, José Verdager, Renato Sáez, Ernesto Villar, Luis de Queirat, Enrique García de Lara, Amador Emsent, Fernando Benavent, Francisco Pérez, David Chirivella, César Guillén, Juan Jiménez, Jesús Charroal, Manuel Jener, Juan Chacon, Pedro Vila, Ramón Juan Cruz, Félix García Martínez, Francisco Valverde, Manuel A. González, Martín Ayuso, Carlos Bordonado, José Hernández Mira, Carlos Valentín, Santiago García Sáenz, Pedro Sánchez Méndez, Antonio Soutter, Ramón Torres, Hermenegildo González, Manuel Ontañón, Guillermo Brunete, Ernesto Rodríguez, Luis F. Grande, Luis Pérez López, Ignacio Pérez Moreno, Juan Janer, Ricardo Cobos, Juan Molina, Manuel Molin, Antonio Visier, Marcelino Pascual, José Barreiro y Manuel Nieto.

En el segundo ejercicio: D. Fernando Tarrío, Jaime Ferrer, Eduardo Rubio, Juan Arna, Juan Queque, Juan de la Peña, Enrique Segura, Jesús Querejeta, Antonio Rubio, Román Cuartero, Enrique Ibeola, Mariano Requena, Francisco Quiroga, Cayetano Pidal, José López Lara, José Sánchez, Antonio Corón, Julio Díaz Baños, Amadeo Vilado, Andrés Navarro, Ramón Franco, José Arredondo, Carlos García Bravo, Emilio Ríos, Alíicio Moyano, Salvador Grange, Fernando Carcer, Juan Romero, Antonio Mato, Rafael Serrano, Alfredo de San Juan, Francisco de la Breña y Fernando Velasco. Pendiente de Algebrá: D. Francisco Quiroga.

Artillería.

Segovia 18.—Han aprobado el primer

ejercicio de ingreso, D. Bartolomé Rivera, Víctor Galán, Julio Mejór, Pablo J. Cano, Francisco Sierra, José Ramírez, Adolfo Rueda, Manuel García, Luis Aguilera, José Fiol, José y Manuel Jiménez, Manuel Barrera, Juan Aboal, José Fernández Heredia, Joaquín Otero, Francisco Lalinde, Víctor Alvarez, Domingo Neujes, Carlos y José Lilián, el Sr. Chamorro Alvarez, don Eduardo Vidal y Mariano y Ramón del Campo.

Y el segundo, los Sres. Purón y Escala, Gil Caballero, Ochoa Benjumea, Velades Abadía, Bailén Oramburo, Chías Serrano, González Laborda, Fúdel Peón, Calvo García, Esteban Cirigüán, Indult Villarreal, Alvarez Builla, Méndez Martínez, Sebra Reclazo y García, Lezcano, Polo, Comendador, Manaco, Llemisto, Pérez Reina, Martín, Reguera y Garzón y Vera.

Caballería.

Valladolid 18.—En la Academia de Caballería han aprobado hoy el primer ejercicio, D. Francisco López Mauriña, Sebastián Sabater, Luis Merlo, Manuel Sammarín, José García Castillo, Gabriel Castellet, Miguel Rodríguez Pavón, Mariano Duarte, Pedro García Pelayo, Luis Villa, Luis de Rojo, Luis Moliner, Ramón Germán y Fernando Garate.

El segundo, D. Manuel Fernández Cuartero, Juan Linzamey y Jacinto Gómez Ranero.

Ingenieros.

Guadalajara 18.—Han aprobado el primer ejercicio:

Don Jesús González Fernández, Joaquín Dupuy, José Fernández Bolaños, Fortunato Jimeno, Arturo Dueña, Federico Pérez Padilla, Juan Justey, Gustavo Aguado, Tomás Díaz Atamiri, Pedro Labrés y Ricardo Guevara Lizar.

El segundo, D. Fernando Pacalobos, Manuel Durán, José Gil y Pedro Fraile.

Administración Militar.

Avila 18.—Han sido aprobados hoy en el primer ejercicio para el ingreso en esta Academia los siguientes aspirantes: D. Eduardo Muñoz, Manuel García Fuentes, Anselmo Arias, Manuel Pictain, Felipe Dueñas, Fernando Márquez, Joaquín Alieta, Francisco Argonz, Patricio Minguez y José Yagusa.

En el segundo ejercicio han sido aprobados D. Luis Aizpuru, Juan Maroto, Juan Estévez y Martín Vélez.

Durante el año pasado emigraron de España más de 100.000 compatriotas. Es la obra de la democracia.

VALES FAILDE A GALICIA

En el correo de ayer ha salido para su casa de Galicia nuestro ilustre amigo el sabio provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá, D. Javier Vales Failde, con objeto de descansar una temporada de la impropia labor que lleva consigo el ejercicio de su elevado cargo y sus trabajos de eminente sociólogo y publicista, a los cuales se consagra con verdadero cariño durante todo el año.

Le acompaña en su viaje su hermano D. Germán, aventajadísimo alumno de este Seminario Conciliar, que dentro de breves días cantará misa en su pueblo natal, que es uno de los más pintorescos de Galicia, donde cuenta con sólidos prestigios y unánimes simpatías.

En la estación fueron despedidos por numerosas y distinguidas personalidades, muchos sacerdotes y una buena representación de la colonia gallega residente en esta corte, que admira como a uno de sus paisanos más insignes al Sr. Vales Failde. Le deseamos un felicísimo viaje y una estancia en el terruño sumamente agradable.

GRAN MUNDO

Salieron para sus posesiones de Mollado Portolín (Santander) la distinguida familia del sabio español Torres Quevedo.

La duquesa de las Torres, que se encuentra ya restablecida de su indisposición, saldrá en breve para el balneario de Carballal.

Ayer, con motivo de celebrar sus días, ha recibido muchas felicitaciones el presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Federico Rojo.

En la parroquia de Jetafo se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del prestigioso médico de aquella villa, D. Juan González de San Román, fallecido recientemente.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas personalidades, evidenciándose de nuevo las simpatías de que gozaba el finado.

Pasado mañana celebrará su fiesta onomástica el diputado a Cortes por Castoiz y distinguido literato D. Praxedes Zanada, secretario particular del señor presidente del Consejo.

El digno diputado a Cortes D. José Soló Regera y su bellísima y distinguida esposa a hijos, han salido para la playa de San Juan de Capatzen de Vivero (Lago), donde pasarán el verano.

Han salido de Madrid: Para San Juan de Luz, los condes de Torre Arias; para San Sebastián, los marqueses de la Laguna, y el conde de Camillejas; para La Graña, D. Froilan Méndez Vigo; para Galapagar, los señores de Cavestany.

Para León, los condes de Sagasta; para Avila, D. Pascual Amat; para Sepúlveda, D. Valentín Sánchez de Toledo; D. Juan Francisco, D. Juan Francisco Ruiz Andrés; para El Escorial, D. Mariano Sáinz y D. José Lasarte, y para Santa Fe, D. Adelardo García Nogueras.

FLORES.

SOCIEDADES

Centro de Hijos de Madrid. En el salón de sesiones del Centro de Hijos de Madrid (Ciudad Rodrigo), se celebró hoy, a las seis de la tarde, una reunión, en que se daría cuenta del último acuerdo del Ayuntamiento relativo al concurso para la concesión de las obras de saneamiento de Madrid.

Dependientes de comercio. Se convoca a todos los socios que desean formar parte de la Comisión de propaganda, durante los días 19 al 23 del corriente, a la secretaría número 32 de la Casa del Pueblo, de diez a once de la noche.

Tiro Nacional. La representación en Madrid de la Sociedad del Tiro Nacional anuncia un concurso que se celebrará en el próximo Octubre, figurando en el programa pruebas de armas cortas, largas y de caza.

El total de los premios en metálico que se adjudicará es de 3.500 pesetas, y además se concederán otros premios diversos: medallas de oro y plata, etc.

Idem de Artillería y Algebrá: D. Francisco Rosinoll, Fernando Amaya y Carlos Fina.

Artillería. Segovia 18.—Han aprobado el primer

EL PLEITO MARROQUI SOBRE LA SUPUESTA DETENCION DEL AGENTE CONSULAR FRANCÉS

En favor de España.

Paris 18.—L'Humanité publica esta mañana un artículo de Jaurés diciendo que no se cansará de repetir que fuera gravísima falta el tener mucho tiempo alojada a España de las negociaciones entabladas entre París y Berlín. «Nada podrá quedar arreglado—añade—mientras no recaiga amistoso y leal acuerdo con España, sin contar que de no hacerse así las cosas, Alemania podrá explotar hasta el final en contra de Francia el descontento experimentado por España».

El Gobierno francés.

Paris 18.—Hubo Consejo de ministros esta mañana en el Eliseo, y el presidente del Consejo, M. Fallières, dando a conocer el señor De Selves las últimas noticias que tenía respecto a la política exterior.

El Gobierno francés ha pedido explicaciones al español respecto al incidente de Alcázar.

El embajador de Francia en Madrid, que se halla en París hace unos días, saldrá esta noche para España con objeto de poseerarse nuevamente del cargo.

Seguían las conferencias.

Paris 18.—Dice el Temps que el Sr. Geoffroy, jefe de esta tarde con el Sr. Cailaux después de haber recibido instrucciones del Sr. De Selves.

Comentando un incidente.

Paris 18.—Al comentar el incidente Boisset opina el Temps que el Gobierno francés no puede contentarse esta vez con una cortés abstención del queero alemán, como se quejó por los atropellos de que fueron víctimas los súbditos franceses. Biarny y Montagne.

Hoy, declara dicho periódico, no se puede hablar de informaciones, sino de sanciones.

Corresponsal del Gobierno español conceder sin demora las reparaciones necesarias.

Por su parte, el Journal des Debats se acerca ardentemente que reine armonía completa entre París y Madrid.

El incidente de ayer—dice—no ha de ser un obstáculo a un acuerdo; más bien debería apresurar su realización. Pero para ello es necesario hablar cordialmente, con confianza, sin que durante las conversaciones ocurran sucesos poco amistosos.

El "Berlín".

Tenerife 18.—A las tres de la tarde ha zarpeado de este puerto con rumbo a la isla de Tenerife el buque alemán "Berlín". Continúa fundado en esta bahía el cañero de la misma nacionalidad Eber.

So llegará a un acuerdo.

Paris 18.—Comunica el corresponsal del Temps en Berlín que un periódico de aquellos países dice que en la conferencia de los ministros alemanes se ha declarado que la detención del agente Boisset es un incidente sin importancia grande, al menos por ahora.

Estímase en dichos círculos que los Gabinetes francés y español acabarán por llegar a un acuerdo amistoso acerca de sus respectivos intereses en Marruecos.

En la Cámara inglesa.

London 18.—Contestando a una pregunta, lord Morley dice que considera inútil e inoportuna la publicación de los documentos referentes a las obligaciones de Inglaterra para con Francia con respecto a Marruecos.

Conferencia número...

Paris 18.—M. Cailaux ha celebrado esta tarde una conferencia con los ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros.

Temor en Alemania.

Berlin 18.—Los periódicos expresan el temor de que el último incidente de Alcázar pudiese alterar las buenas relaciones franco-alemanas.

Viajeros de Tánger.

Cádiz 19.—Ha llegado de Tánger el torpedero Proserpina, que conduce al coronel sepr Prestamero, al cónsul de España en Fez y al médico español de Muley Hafid, señor Cortés, todos los cuales han marchado a Madrid en el expreso de esta noche.

Manéstranse reservados acerca de los asuntos marroquíes, según se ve, sin embargo, su optimismo al referirse a ellos.

Otras impresiones recogidas de algunos viajeros afirman que nada grave ocurrirá, pues el apoyo de las potencias europeas ha consolidado la soberanía del Sultán.

A bordo del León XIII vienen cuatro avestruces, destinados a S. M. el Rey.

El Consejo de Sanidad de Tánger ha levantado las medidas sanitarias contra las procedencias de Mazagán.

Juicios de "Le Temps".

Leemos en La Epoca de anoche: «Le Temps, recibido hoy, se ocupa de la cuestión de los pleitos políticos españoles, contrarios al régimen en la cuestión de Marruecos.

A lo que concede más importancia es a los mítines y conferencias del partido de Confesión republicano-socialista (así lo llama el colega).

Clara y sencillos informes están escritos acerca de lo ocurrido en Barcelona. Las escenas desarrolladas en la Ciudad Condal habrán hecho ver al colega francés que tienen bastante menor valor del que él supone las actitudes de nuestras vicuqueras».

El ministro de Estado.

El ministro de Estado ha pedido por telegrama a la Legación en Tánger informes sobre un telegrama de la Agencia Havas respecto a la supuesta detención del agente consular de Francia. M. Boisset por las fuerzas españolas en Alcázar.

Dados los antecedentes que el marqués de Villasilva tiene, el hecho de no haberse recibido antes noticias, indica por sí solo que el incidente ha carecido de importancia, ya por no revestir en sí mismo, ya por haberse dado a M. Boisset las explicaciones que correspondían.

Lo que dice el presidente.

El Sr. Canalejas ha recibido noticias y referencias de la Prensa francesa que dan por segura la detención por fuerzas españolas del agente consular francés monsieur Boisset.

El Sr. Canalejas ha manifestado que no sabía nada del asunto. El Sr. Pérez Caballero también ha preguntado al Gobierno acerca de la detención. El presidente preguntó al Sr. García Prieto y el ministro de Estado no sabe nada.

El Sr. Canalejas dijo ayer tarde a los periodistas que se ha preguntado por medio de radiograma a Alcázarquivir y que aún no ha respondido. Fernández Silvestre, como los de los demás, que viene pagando como empresario de la Plaza por contribución industrial 80.000 pesetas al Estado, acogiéndose a la ley que favorece a las Sociedades, forma con amigos suyos una, de los Deportes, y solicita de la Diputación se le autorice a subarrendar la Plaza a dicha Sociedad, como le autoriza una de las cláusulas del contrato de arriendo.

Los diputados examinan la petición de D. Indalecio y ven que, de acceder a ella, éste sólo pagaría al Estado 300 pesetas por contribución industrial, ahorrándose un buen puñado de miles de pesetas, y a pesar de que la petición del Sr. Mosquera no perjudica en lo más mínimo los intereses de la Diputación, se niegan a acceder a lo que de ellos solicita el empresario marroquí, y le obligan a abandonar el negocio por no encontrar medio de defenderle.

¿Qué les importa a los diputados que el Sr. Mosquera pague al Estado más o menos pesetas por contribución industrial? ¿Tienen ellos la obligación de velar por otros intereses que no sean los de la Diputación? ¿Perjudicaban a los intereses de la Beneficencia si accedían a la petición de D. Indalecio? No. Pues entonces, ¿por qué oponerse y negarle facilidades al empresario para que desarrolle su negocio con probabilidades de éxito, máxime si con ello se evita un perjuicio y grande a la Corporación de Beneficencia, que forzosamente había de sobrevenir si el empresario rescindía el contrato al ver que su negocio era ruinoso.

Los diputados provinciales que no asistieron a la última sesión y los que votaron a favor de la justicia, que toda ella estaba de parte de D. Indalecio, no pueden ni deben consentir que prevalezca el acuerdo tomado por esos quince compañeros, que, o no han visto los perjuicios que originaban a la Diputación al votar en contra del señor Mosquera, o han procedido con mala fe.

¿Y tengo la seguridad de que en la sesión de hoy se revocará el acuerdo último, y Mosquera continuará siendo el empresario del circo madrileño, en representación de esa Sociedad Los Deportes, que podrá ser una habilidad del ex empresario, pero que está legalmente constituida y que, por lo tanto, no se puede poner en duda su existencia.

Y vean ustedes cómo nosotros, que aún no hace quince días nos levantamos indignados en la Plaza y luego en estas columnas de EL DEBATE pedíamos se multara al Sr. Mosquera por comprar una corrida de toros a infimo precio, tomando la caballería al público pagano, hoy, desde estas mismas columnas, nos declaramos defensores de D. Indalecio, y así lo proclamamos a los cuatro vientos.

Con lo cual quedará una vez más demostrado que nosotros estamos siempre dispuestos a hacer justicia, sin fijarnos si con nuestra conducta podemos perjudicar a este ó estoto señor. ¡Siempre al lado de la Justicia! Por eso estamos orgullosos de nuestro proceder.

DON SILVERIO

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 18 DE JULIO. Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto disponiendo que, durante la ausencia del ministro de la Gobernación, se encargue del despacho de los asuntos de este ministerio el señor presidente del Consejo de ministros.

Ministerio de Gracia y Justicia. Decretos de personal que publicamos oportunamente.

Ministerio de Fomento. Real decreto nombrando presidente del Consejo de Obras públicas a D. Enrique Gadea y Vilardebe, inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y presidente de Sección del indicado Consejo.

Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de Sección del Consejo de Obras públicas, a D. Antonio Portonduño y Barreda.

Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Ricardo Aguilera y Paz.

Otro nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefes de Administración de segunda clase, a D. Magín Pers y Pers, D. Juan Cervantes y Sanz, D. Francisco Montenegro y Calle y D. Valeriano Perier y Megía.

Otros nombrando ingenieros jefes del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con categoría de jefe de Administración de tercera y cuarta clase, respectivamente, a D. Manuel de la Torre y Egüía y D. Vicente Mariño y Ortega.

Otros concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito agrícola, a D. Manuel Raventos y Domenech y a D. Ignacio Groma Vilanova.

Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo se ordene a los alcaldes de los pueblos próximos al río Lozoya, eviten se arrojen al citado río los productos y detritus que se indican, animales muertos ó resto de ellos, y prohibir que se bañen personas ó animales y se laven ropas, tanto en el río como en charcas ó manantiales que con él se comunican.

Otro nombrando para girar una visita de inspección a las estaciones sanitarias que se indican, a D. Wistano Roldán, inspector provincial de Sanidad y ex Director facultativo, jefe de la estación sanitaria fronteriza de La Línea de la Concepción.

INFORMACION MILITAR

Se ha dispuesto que los grupos de ametralladores en tiempo de paz y en servicio de transporte transporten procedidas en sus cargadores sólo las municiones que deban consumir en los diferentes ejercicios de tiro.

Se ha declarado de utilidad la obra Viduas y huérfanos, de que es autor el comandante de Infantería D. Cilio Ruiz Balbás.

Pasa a situación de reemplazo el capitán de Ingenieros D. Guillermo Ortega y Aguilá, y vuelve a activo el teniente coronel de Artillería, en dicha situación, don Felipe Crespo y de Lara.

Se les ha concedido Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Andrés Herrera del Corral, al segundo teniente de la escala de reserva de dicha Arma D. Benito de la Plaza López y al médico primero D. Francisco Fernández Víctorio.

Ha sido destinado a las órdenes del subinspector médico de la segunda región el médico mayor D. César González Aedo.

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas al subinspector médico de segunda, con destino en el Instituto de Higiene militar, D. Luis Sánchez Fernández.

Ayer visitaron al general Luque el capitán general marqués de Polavieja y el capitán general de la quinta región, don Luis Huerta.

Ha fallecido el coronel de Infantería D. Segundo Camarero, propuesto para el retiro por inútil, por presunto demente.

El ministro de la Guerra ha pedido al capitán general de la octava región una relación de los jefes y oficiales que prestan en ella servicio activo, para concederles la gratificación de verano. Nada más justo y equitativo que otorgar a la oficialidad de la región galaica una compensación pecuniaria por los mayores gastos que en la época corriente implica el ser toda aquella hermosa región lugar de recreo y de moda para pasar allí las vacaciones estivales.

Movimiento de buques

Cádiz 18.—Precedente de Buenos Aires y Montevideo, ha llegado hoy a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica "Cutiervo", sin novedad.

REVISIT. POSTAL Y TELEGRAFICA

Varias noticias y comentarios

A continuación insertamos un estado demostrativo de los productos de Correos en los años de 1902 al 1910, que demuestra con la evidencia de los números los rendimientos verdaderamente considerables del servicio postal en nuestro país. Cuando a pesar del estado de atraso y del relativo abandono en que la Administración pública tiene esta quizás la más saneada fuente de ingreso, produce un beneficio que se aproximó durante el pasado año a 32 millones, y se puede suponer lo que producirá si una atención perseverante de los Poderes públicos estimula con progresivas innovaciones sus rendimientos.

Estado de los productos de Correos en los años de 1902 al 1910.

Por venta de sellos de franqueo, en 1902, 22.103.782,39 pesetas; en 1903, 23.389.404,66; en 1904, 24.200.683,35; en 1905, 24.839.738,48; en 1906, 25.787.050,48; en 1907, 26.834.531,82; en 1908, 27.790.684,37; en 1909, 29.231.979,94; y en 1910, 30.402.698,22.

Por venta de tarjetas postales: 124.397,15; 142.409,10; 154.211,00; 169.057,10; 187.007,65; 198.272,70; 204.576,95; 207.247,80; y 215.025,90, respectivamente.

Por venta de tarjetas de la Unión: 86.140,40; 97.481,60; 111.434,85; 132.839,35; 146.474,65; 157.938,80; 169.045,70; 191.313,30; y 205.711,40, respectivamente.

Por conciertos de periódicos: nada en 1902 y 1903 y 40.124,50; 475.504,74; 206.776,12; 240.433,09; 254.375,20; 274.981,83; y 299.372,08, en los años sucesivos.

Por sellos conmemorativos del tercer centenario del Quijote: nada en 1902, 1903 y 1904, y en los restantes, 201.597,15; 4.079,40; 3.198,15; 6.308,20; 13.840; y 9.174,45.

Por derechos de apartado: 210.216,25; 221.115,83; 252.484,24; 204.407,59; 274.751,39; 290.710,24; 307.624,42; 317.881,84; 336.309,36; 349.980,90; 50.905,83; 80.724,52; 70.994,37; 95.453,50; 109.453,30; 60.292,50; 62.037,63.

Por causa de oficial y autos de pobra: 3.704,47; 2.757,76; 4.305,82; 3.452,81; 3.884,33; 4.128,99; 3.172,24; 3.151,60; 4.264,83.

Total de pesetas en 1902, 22.571.786,83; en 1903, 23.993.279,34; en 1904, 24.723.150,45; en 1905, 25.887.922,03; en 1906, 26.630.921,79; en 1907, 27.824.667,29; en 1908, 28.795.

